

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE FOMENTO

**14655** *Resolución de 13 de noviembre de 2017, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la homologación n.º 002/1117-0 de Balsa Salvavidas, marca Survitec, modelo Eurovinil Crucero ISO 9650-8 Personas, recreo, No-SOLAS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de Survitec Service and Distribution, S.L., con domicilio en calle José Agustín Goytisolo, 33, 08908 Hospitalet de Llobregat (Barcelona), solicitando la homologación de balsa salvavidas marca Survitec, modelo Eurovinil Crucero ISO 9650-8 Personas, recreo, No SOLAS (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005.

ISO 9650-3:2009.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

| Equipo  | Marca/Modelo                                    | Número de homologación |
|---|---|------------------------|
| Balsa salvavidas, recreo, No SOLAS (ver certificado). | Survitec/Eurovinil Crucero ISO 9650-8 Personas. | 002/1117-0             |

La presente homologación es válida hasta el 13 de noviembre de 2022.

Madrid, 13 de noviembre de 2017.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.